

LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.



PRECIOS DE SUSCRIPCION
En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO
DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la iglesia)
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea
PAGO ADELANTADO

DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

«El Ministro que suscribe, convencido cada vez más intimamente, de los beneficios que la descentralización administrativa puede reportar, y de los resultados bienhechores que las iniciativas locales están llamadas á ejercer en la vida nacional, ha buscado y creído encontrar un medio práctico é inmediato de satisfacer en parte los anhelos del país y atender los propósitos del Parlamento restableciendo la integridad de la ley municipal de 1877, que, inspirada en los proyectos que la procedieron y representando en cierto modo, las síntesis de las aspiraciones de los partidos, contiene principios vigorosos de libertad y de respeto á las iniciativas locales, que hubieran sido completamente fecundos, á no haberse atrofiado y desvirtuado por una serie de disposiciones administrativas, que encaminadas á fines políticos de los Gobiernos á la razón encargados de los destinos públicos han venido á secar en su origen el manantial abundante y rico de la vida local.»

«Por otra parte, la labor del Parlamento en los dos últimos años no puede ser desconocida ni quedar postergada; si así fuera, el escepticismo que ya corroe nuestra sociedad política pudiera hacerse endémico, y el remedio que nuevas legislaciones ofrecieran, vendría á estrellarse contra el escaso vigor que va quedando en las clases populares, que olvidadas en el fondo de nuestras provincias, se sienten condenadas á la impotencia ó entregadas al caciquismo»

«Un esfuerzo sincero, aplicado al restablecimiento de esta Ley, y una conducta del Gobierno consagrada en un todo á la aplicación de los principios que la informan, puede ser, si con perseverancia se mantiene, remedio, no solo eficaz, sino inmediato, que es hoy lo más importante del estado social y político en que se encuentra la vida municipal»

«A este fin se encaminan las disposiciones del adjunto Decreto, disposiciones en su conjunto sencillas y puestas en su redacción al alcance de todo el mundo, y cuyo único propósito es el desenvolvimiento del cuerpo de doctrina de la Ley de 1877, que solo necesita atmósfera espacio y tiempo para lograrlo, libre de la asfixia que le produce la presión del Poder central, más atento, por desgracia, á las exigencias del momento que á las grandes aspiraciones de la vida nacional.»

Estos sustanciosos párrafos son del preámbulo del célebre R. D de 15 de Noviembre último que lleva la firma del señor Moret, y no es importante recordarlos ahora, pues parece que á los dos meses escasos de hechos públicos por el Jefe del Gobierno propósitos tan explícitos como en los párrafos copiados se manifiestan de librar á los Ayuntamientos de la presión que con fines políticos pueden ejercer sobre ellos los Gobiernos y de anunciar á son de bombo y platillos (el bombo le tocó la gran prensa á la publicación del R. D.) que la conducta del Gobierno sería

consagrada á aplicar esos principios de autonomía municipal como remedio inmediato y eficaz del estado en que se encuentra nuestra vida municipal, condenada á la impotencia ó entregada al caciquismo, ya se han olvidado, esos buenos propósitos y disposiciones si es que alguna vez se pensó en aplicarlos de buena fé.

El Gobernador de Santander no comulga en ese criterio de libertad y autonomía municipal con el Jefe del Gobierno, y demostrándolo está todos los días con los procedimientos inquisitoriales y reaccionarios que está adoptando desde que se hizo cargo del mando de la Provincia.

Un día pide relación de la filiación política de los concejales que forman parte de cada Ayuntamiento, de su posición social, de las personas de quienes se aconsejan y no sé si preguntaría también si usaban camiseta de lana ó de algodón.

Y se puede saber que influencia pueden tener ninguna de estas cosas en la buena administración municipal, ni como se compagina esta curiosidad inquisitorial con esa decantada libertad y autonomía del municipio?

Otro día empiezan á recibir los Alcaldes unas comunicaciones impresas en las que el señor Gobernador les participa haberle impuesto una multa por esto, otra por lo otro, y otra por lo de más allá, con arreglo al artículo 184 de la Ley municipal por considerar el hecho como negligencia grave penada por el artículo 183 de la propia Ley. Y la verdad es que ni el hecho en la mayoría, ó en la totalidad de los casos constituye negligencia grave, si no que cuanto más es debido a omisión ó negligencia leve que no causa daño alguno y de fácil reparación ni puede el Gobernador invocar tales artículos de la Ley para imponer el maximum de la multa á los Alcaldes por esa falta leve.

Porque aun hay más, porque resulta que muchos de los Alcaldes habían cumplido en el plazo legal el servicio por cuya falta se les multaba, y ahí está el de Potes como ejemplo.

El día 17 del actual recibe la consabida comunicación imponiéndole el maximum de la multa, 17 pesetas 50 céntimos, por no haber remitido el extracto de los acuerdos tomados por la Junta municipal en el cuarto trimestre de 1909 á pesar de las conminaciones que se le han hecho.

Asombro del Alcalde al recibir la comunicación, y ofició al Gobernador diciéndole, «con fecha 5 de Enero se remitió el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta en el mes de Diciembre y fueron publicados en el Boletín del día 10» y contestación del Gobernador, «tiene V. razón pero si dije que la multa era por no haber remitido el extracto de los acuerdos del cuarto trimestre fué por equivocación, la multa era por la falta de remisión de los correspondientes de Septiembre último»

Y esta explicación que al Gobernador le habrá dejado tan satisfecho, no le ha parecido tan satisfactoria al Alcalde de Potes que dice, si estas multas han de satis-

facierlas los Alcaldes de su bolsillo particular, como voy yo á pagar de mi bolsillo culpas que no cometí puesto que en Octubre no era yo Alcalde, ni concejal siquiera. Y con esta razón, al parecer conveniente para cualquiera que no sea un Gobernador liberal, ha acudido en alzada al Ministerio de la Gobernación.

El Ministro, que á estas horas no sabemos quien es, si Moret ó Alba, es probable que dé la razón al Gobernador, por lo que él dirá, una cosa son los principios y la teoría expuesto en el preámbulo de marras y otra cosa reventar á los Alcaldes y Ayuntamientos conservadores sobre todo en aquellos distritos donde el candidato del Gobierno no las tiene todas consigo.

Y no dejaría de ser curioso saber, á cuantos Alcaldes y Ayuntamientos liberales ha impuesto multas el Gobernador por la no remisión de esos datos.

La Voz de Liébana, el último y el más insignificante de todos los periódicos, sabe que nada valdrá su protesta, y sabe que será completamente inútil, pero más amante de la libertad que muchos que se llaman liberales, protesta de procedimientos que ya estaban desterrados hace años de nuestras contumbres políticas y que son contraproducentes, pues solo sirven para excitar más los ánimos y para despertar el deseo de los represalias el día de mañana.

La prensa liberal era la primera que debiera protestar contra actos que tan mal parada dejan la libertad y que tan en perjuicio redundan del partido que los sanciona y autoriza.

El porqué de la acción política (1)

AL SEÑOR

Don Eduardo García Enterría

Señor mío: siendo la admiración ó mejor la contemplación, ó si se quiere el deseo innato de saber el origen de la filosofía cuyo objeto es investigar las causas de cualquiera cosa, á nadie deberá extrañar que se me pida el porqué de unos asertos que procuré inculcar en los habitantes de una región tan querida de V como mía, esto pues, y su patriotismo creo le den induscutible derecho para obrar como ha obrado, y para que, dada también su ilustración, su persona no sea objeto de burlas y chacotas, sinó, tal vez de la ignorancia que de suyo es atrevimiento»

Agradezco infinito las bien pensadas líneas que V. me ofrece; y teniendo en cuenta tan acertadas como oportunas observaciones, paso á decirle que mi contestación no significa un descenso al punto, sinó que lo hago con la expresa intención de que si las razones que pueda aducir imponen otros tantos sedimentos de un desbordamiento, sea V. quien encauce la debil corriente de mi corta inteligencia

(1)—Por no haberlo recibido con tiempo para darlo á las ojas, dejamos de publicarlo en el último número.

N. de la R.

Infiero V. que yo preconizo una lucha «si no exclusivamente, al menos primordialmente política.» En efecto es una fiel interpretación de los pensamientos que encierran mis mal pergeñadas líneas, en el artículo á que V. se refiere, señalé una lucha política no excluyendo sinó prescindiendo de esa acción social, que confieso esta fuera y por encima de la acción política,—bastame para ello ponderar sus éxitos en algunas partes y las autoridades que la han acogido bajo su manto—teniendo en cuenta las circunstancias. Se aproxima la lucha; y juzgará V. conveniente volver las espaldas al enemigo sin antes preparar la emboscada?

Nadie dude que en este caso quedaríamos mal parados;—que significa lo mismo que ir perdiendo terreno—mientras que el enemigo ocuparía nueva y ventajosa posición. He aquí pues mi fin; confesémoslo paladinamente: mi voz de alarma tiende desde luego á substraer fuerza al enemigo, aquí en una región en la que no se puede por ahora emplear otras armas, que las que se arranquen al mismo enemigo en su mismo campo de batalla aunque como se debe, purificados de sus manchas.

Magistralmente demuestra V, y con abundancia de datos—entre los que pudieramos también señalar el no ha mucho establecido voto obligatorio—que la política es el campo de maniobras de los revolucionarios; pero en todo caso ¿no será más que una rémora á la ola revolucionaria ó según V dice «un paliativo un compás de espera» que refrene el cancer incurable que corroe las entrañas de nuestra nobilísima nación, cuanto pudieramos hacer desde esta posición? ¿Acaso no tropezaríamos con el mismo inconveniente de glacial indiferencia de tantos espíritus dormidos en cualquier otro medio ó forma de reparación social? Pues si en uno y otro caso podemos decir: muchos somos y hay homogeneidad; siendo posible, entre elementos homogéneos, una unión sólida, y esta es fuerza, empleémosla; y si en uno y otro caso hay que machacar día y noche para inculcar aquel principio tan sublime en teoría y, según una triste experiencia, harto difícil de llevar á la práctica: el hombre no nació para ser esclavo, no nos ciegue, pues, el oro, nada nos importen los falsamente llamados compromisos, despreciamos la ira del cacique que se cierna vengadora sobre nuestra cabezas, sigamos libremente las leyes inflexibles de la lógica para no contemporizar porque hemos de rehusar un medio que casi siempre cuenta con el refuerzo ya de personas aliadas por razón de simpatía, ya de destintio metiz político por razón de conveniencia, y que, por consiguiente, sin darse cuenta, tal vez, cooperan á nuestro fin? Es cierto que nuestro sano, que nuestro sublime ideal parecería perder al verse rodeado de putrefactos miasmas: pero si trabajásemos más y descuidásemos menos, creo no tardaría en llegar un día en que ufanos dijéramos; aunque hasta ahora nuestra gloriosa enseña ha parecido sucumbir en las luchas de encontrados intereses, oprimida por utópicas é insensatas doctrinas, ha reaparecido más brillante en nuestro envidiado suelo, cuando al batallar y vencer siguió la calma, y el apasionamiento ha dejado lugar al buen

sentido: lo mismo que en el fondo de un lago venise reaparecer las hierbas y flores que lo tapizan, apenas ha cesado la tormenta que moviera y enturbiara las aguas.

Muy bien establecida la ilusión, y como lamentando la falta, no ya de una acción social, es eso mucha la belleza sino de una buena política intensa y extensa, pregunta V. si habremos atendido bastante á las causas del arraigo del anarquismo y socialismo en nuestra patria. Tamañas aberraciones y en la forma con que se presentan, claramente indican un lamentable abandono; y es lo peor lo difícil del éxito de cuantas gestiones se hagan en ese sentido, debido á la preponderancia que ha adquirido en nuestro suelo esa *farsa liberal* y si el viera arrugar el entreojo en señal de disgusto á alguno de los que esto leyeren, daría, por eso solo, muestras de aprobación.—Porque aunque la acción social v. g.—y me fijo en esta porque es la que mejor puede vencer esas dificultades—esté perfectamente organizada y sobresalga en ella la unidad de doctrina ¿dejará de militar en ella, siquiera por bien parecer, quien conserve miramientos de ese sistema racionalista para quien el criterio de cada persona—constituido por su libertad y luces y una independencia absoluta de toda autoridad—es una suprema ley en virtud de la cual pueda obrar como quiera? Pues si esto es fácil, como el germen siempre se desarrolla cuando reúne las debidas condiciones—y el hombre siempre se halla en su naturaleza corrompida,—¿cómo también se desarrollará; y entonces ¿como es posible desterrar á esas hordas, cuando la que es el martillo destructor tiene en su seno al que es progenitor de ellas?

En mi humilde inteligencia juzgo necesario, ante todo, un incesante trabajo para desmoronar tan funesto sistema, cuyo único fin, cuya única tendencia es despojar al hombre de todo sentimiento religioso. He aquí el origen de la aterradora obscuridad que oculta nuestro horizonte, de los nunca bien llorados males que hoy nos llenan de terror: cuando el pobre fanático pierde el último tinte religioso, se degrada hasta el extremo de considerar que el puñal es su único amigo, y asestar una puñalada al vecino su único placer: que la dinamita y la pólvora son sus únicas compañeras, y la detonación de estas y los gritos de los desgraciados heridos, el eco brutal de su imbecil carcajada. Y si hay alguno que no haya llegado á tales excesos, es porque una atmósfera impregnada de religión envuelve aún y subyuga su negra alma, dulcificando la ferocidad de sus instintos. Una ligera ojeada por la historia de la filosofía sería suficiente para hacernos conocer un hecho constante, universal: la destrucción de ese gran faro es la resurrección de ese caos que todo lo absorbe en la monstruosidad y contradicción de miles de errores á cual más absurdo y á cual más funesto.

Cierto que la acción social es un dique, por hoy insustituible, contra los desmanes de la *bestia*; pero no será también apremiante coadyuvante á los que trabajan para desenmascarar á su *progenitor*?

En favor de esta no menos noble causa, Señor, suplico el último esfuerzo de su gran valimiento.

S.

ECOS DE LA CAPITAL

Cuando estas líneas se escriben llevamos algunos días de furioso temporal. Viento huracanado, lluvia, granizo y un frío intenso. La fuerza del viento ha causado muchos daños sobre todo en las redes de conducción de la electricidad; en

el arbolado y en las techumbres de las casas. Algunos accidentes han ocurrido también, en mar y en tierra, pero por fortuna sin que haya habido desgracias.

Un patache, uno de estos barquitos intrépidos, no mucho mayores que una lancha, que se lanzan sin más elementos de impulsión que sus velas, á través de los mares, sufrió los efectos del temporal. Los prácticos del puerto acudieron en su auxilio y salvaron á los tripulantes.

El patache, titulado *Oriente*; y que venia de Asturias con carbón, quedó abandonado y se fué á las Quebrantas. Allí las furiosas mares cobándose en la pobre víctima, lo han hecho astillas y quedan en la ruina el dueño del patache, que no lo tenía asegurado, y los pobres tripulantes que carecen de todo recurso y á quienes en Santander se socorrió cuando llegaron.

Al día siguiente, los infelices fueron á Somo á ver si podían recuperar algo de lo que han perdido en su embarcación. De creer es que no hayan podido conseguir otra cosa que presenciar el triste espectáculo de la rápida destrucción de su barquito, de aquel casco de madera donde ellos vivían, sufrían y trabajaban. El mar que en sus horas de calma ofrece tantos encantos á quienes le aman á quienes le surcan, en sus horas de furia de nada ni de nadie se compadeció.

Ahora con estos temporales que impiden la salida de las lanchas se ha agravado la crisis de nuestros pescadores, que pasan por las mayores angustias económicas. Muchos golpes de la mar pero también hacen daño y hasta ponen en riesgo la salud, los zarpazos del hambre...

Hacia tiempo que por efecto de la excelente organización de los servicios de bomberos, no se producía en Santander ningún incendio de importancia. El jueves 20 se prendió fuego el edificio de la Calle alta donde está la Escuela superior de industrias, y los trabajos de extinción adelantaron solo en los primeros momentos de algunas pequeñas deficiencias. Se hizo eco la prensa de las quejas del público, y ha sobrevenido una discusión, de la cual ha resultado algo muy lamentable á saber que el vecindario de la ciudad, que tan orgulloso se muestra de su Real Cuerpo de Bomberos voluntarios, no le facilita todos los recursos necesarios para su sostenimiento. Esto ha producido hondo disgusto; y se ha emprendido en la prensa una campaña para lograr que los ingresos del Real Cuerpo se refuercen, con el fin de que pueda sostener esta institución con toda holgura. Como ha dicho *El Cantábrico*, el día en que por falta de la debida protección desapareciesen los bomberos voluntarios, no habría quien estimulase con su generoso ejemplo á los bomberos municipales y entonces, nuestro tan brillante servicio de extinción de incendios entraría en un lamentable periodo de decadencia. No, esto no puede ocurrir. Es preciso aprontar todos los recursos necesarios para que el Real Cuerpo de Bomberos Voluntarios no carezca de nada. Que no vuelva á ocurrir que parte de los bomberos no tiene el calzado que necesitan para efectuar sus trabajos. Santander tiene que acudir en masa á reforzar la suscripción para el sostenimiento de tan humanitaria Sociedad. Imitemos el hermoso ejemplo que nos han dado nuestros queridos paisanos los montañeses residentes en Cuba, que costearon un soberbio Carro de auxilios para regalárselo á nuestros Bomberos voluntarios. La campaña emprendida por la prensa santanderina dará (indudablemente) los resultados que se esperan. No merece menos una institución que está dando constantes ejemplos de abnegación admirable.

Se halla entre nosotros el ilustre escul-

tor señor Collant Valera, que ha venido á hacer algunos trabajos relacionados con la construcción del monumento consagrado á la memoria del insigne novelista don José María de Pereda.

La junta del monumento se ha reunido con dicho señor y ha tratado de las obras de cimentación del emplazamiento que se hará en los jardines del Boulevard de Pereda y de la adquisición del tronco necesario que se ha pedido al Estado.

El señor Collant Valera ha estado en la biblioteca del sabio don Marcelino Mendez Polayo y ha hecho un estudio para la acuñación de una medalla en la que aparecerá el busto del eminente polígrafo; con la cual medalla varios admiradores de nuestro gran paisano conmemorarán su elevación á la presidencia de la academia de la Historia.

Como es natural, los santanderinos estamos deseosos de que se levante en nuestra ciudad el monumento dedicado á la gloria del inmortal novelista.

Una nueva esperanza ha surgido en la ciudad. La de que pronto poseamos un gran edificio para Biblioteca y Museos municipales con un amplísimo salón para dar conferencias y celebrar asambleas.

En la última sesión que ha celebrado la sección de Santander de la Real Sociedad de Historia natural, el señor don Gabriel María de Pambo Ibarra, joven ilustradísimo que domina el divino arte de la música y que se destingue mucho también por sus valiosos escritos, propuso las bases para la realización de ese proyecto de dotar á Santander de un Palacio de la cultura.

Este Palacio nos es muy necesario. Hay que pensar en la probabilidad de que andando el tiempo—y quiera Dios que de aquí á entonces pasen muchísimos años—las magníficas bibliotecas de don Marcelino Menéndez Pelayo y de don Eduardo de la Pedraja—que posee el verdadero y único archivo histórico de la Montaña—pasen á ser propiedad de la provincia ó del municipio. ¿Como se va á instalar entonces nuestra Biblioteca pública si no se cuenta con un Palacio destinado á este fin, que honrará á Santander bastante más que otras lujosas construcciones?

La firma del señor Pombo Ibarra dá al proyecto garantías de viabilidad. Esa idea tan plausible se realizará con el auxilio de las Corporaciones y del Estado, con la intervención de los Bancos locales para un empréstito que tendrá un buen éxito, dado el deseo del vecindario de que la Casa de la Ciencia se construya. Y se contará, cuando esta Casa exista con un local magnífico para proseguir la campaña de divulgación científica de extensión universitaria.

El Circulo de Recreo, la aristocrática sociedad santanderina, ha decorado de nuevo, con gran lujo, con mucho arte y con espléndidez sus salones.

Anoche se dió en ellos una fiesta brillantísima á la que asistieron muchas de las más distinguidas familias de la ciudad.

Estamos en el «periodo» de los bailes. Los carnavales se aproximan, y es esta la ocasión de facilitar á la juventud alguna expansioncilla, que la distraiga del «aburrimiento local» que padecemos.

—Nuestro Excmo. ó Ilmo. Prelado ha publicado una notabilísima carta Pastoral, que ha comenzado hoy á reproducir la prensa, y cuya atenta lectura será todo un consuelo y todo un manantial de esperanzas para los buenos cristianos. Y nada más por hoy.

FERNANDO SEGURA.
Santander Enero—27—1910.

Desde Vendejo

Un incendio

A las diecinueve horas próximamente del día diecisiete del corriente se declaró un voraz incendio en la casa de habitación y servicio del vecino de Caloca Gregorio Valcayo y Fuente que, en pocas horas, la redujo á cenizas la casa sin que los esfuerzos personales pudieran conseguir librar nada (pero sí las personas y ganados) de cuanto en ella existía.

Inmediatamente pasaron aviso á este pueblo, el que, casi en masa y en los más bruscos momentos, se presentó en el lugar del siniestro, prestando el auxilio que el caso requería, pues todos (de Caloca y Vendejo) hicimos titánicos esfuerzos por que no se propagara el voraz elemento á las muchas casas contiguas que á la de Valcayo rodeaban, y todas se libraron, excepto el pajar y cuadra del vecino Ignacio Mediavilla, que por hallarse completamente enlazado con la de el referido Valcayo, no pudo ser libertado de tan desolador elemento; pero afuerza de trabajos personales, se pudo localizar el fuego y conseguir que no destruyera la vivienda del referido Ignacio, ni se propagara á ningún otro edificio.

El panorama que el siniestro presentaba era completamente tristísimo; pues además de las dos familias damnificadas (tios Gregorio é Ignacio) habia que contemplar los lamentos de gravísimos y ancianos enfermos que hubo que cambiar de domicilio para librarlos que fueran pasto de las llamas. El Gregorio Valcayo, como de jo dicho, no pudo extraer nada de cuanto en su casa (que estaba bien repleta de todo) encerraba, y por tanto, no me es fácil aproximarme al capital que pudo perder pero sin duda fué grande.

El Ignacio no fué tan grave su pérdida, (aunque fué grande) porque, de jo indicado, se le libró la casa habitación y algunas alhajas, pero una y otra en mal estado, si bien creo lo tenga asegurado, en cierta cantidad, con la bien reputada Sociedad de seguros contra incendios denominada «La Catalana.» Se le libertaron también toda clase de ganados.

Desde la hora indicada hasta las tres de la mañana del día dieciocho estuvo toda la gente de referidos pueblos trabajando cuanto pudo por localizar el fuego.

No puedo menos de hacer notar la actividad de todo el vecindario operoso manera la desplegada por el dignísimo párroco del mismo don Calixto de Cosío Vélez, quien con un arrojo como ninguno, acudía á los puntos más estratégicos con su labor material, y el lenitivo de sus consoladoras palabras para cuantos veía en aflicción.

Dicho incendio se creó se iniciase por el pajar del referido Valcayo, sin que nadie sospeche que haya podido ser con mala intención, sino debido á un caso del hacer.

* * En la madrugada del sábado 15 del corriente, tuvo lugar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo de Lores, (Pereda) el concertado enlace de los simpáticos jóvenes don José Merino Morante y doña Irene Rojo Cabo. Bendijo su unión el virtuoso sacerdote de Camasobres, don José Julián Parvoldé y fueron apadrinados por los señores, de Pesaguero, don Vicente y doña Macaria Morente, tios del novio.

Asistieron al religioso acto gran número de parientes y amigos, juntamente con la juventud de ambos sexos de aquel pueblo.

Después de la solemnidad religiosa, y en completa unión fraternal, se celebró la solemnidad íntima de mutuos parabienes que sigue á la otra solemnidad religiosa, saliendo al siguiente día los nuevos esposos para León, Valladolid y otras capitales, cuya dicha les deseo eterna.

* * Después de unos días que, con el tristísimo motivo de acompañar en la ho-

Para mosaicos dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Mendez Nuñez II, Santander

ra de la muerte á su queridísimo padre, permaneció al lado de su familia el reputadísimo médico cirujano de este distrito don Isidoro R. de Villa, hemos tenido el singular placer de saludarle en este pueblo, en compañía de su colega y condiscípulo don Daniel Fraile, á quien deja encargado de la asistencia médica de este distrito por un corto lapso de tiempo que urgentes asuntos familiares hacen volver al señor Villa á su casa paterna.

Reciba, pues, don Isidoro, mi más sentido pésame por la irreparable desgracia que en estos momentos laceró su corazón y quiera Dios deje evacuados todos sus asuntos familiares en el más breve plazo para verle pronto entre nosotros y encargado de su interesante destino, aunque persuadidos estamos de que nada dejará que desear el señor Fraile.

En los primeros días del próximo venidero Febrero, embarcará en el puerto de Bilbao á con dirección á la república Mejicana, el estimado joven de este pueblo Máximo Díez, para quien vivamente desoo un feliz viaje y muy prósperos negocios en aquellas lejanas tierras.

A las 5 de la tarde del día 20 del corriente falleció, después de larga enfermedad, en este pueblo, la octogenaria María Fuente Vejo.

A toda su familia y en particular á su sobrino don Casimiro Fuente, residente en Montevideo doy mi sentido pésame.

El Corresponsal.

Del Campo

Durante la primera quincena de este mes el tiempo fué seco y frío, y las continuadas é intensas heladas retrasaron las labores del campo. Desde el 20 suavizó la temperatura y se inició un temporal del Noroeste con fuertes vientos y lluvias abundantes, beneficiosas para el campo, que se hallaba necesitado de agua.

Continúan los viticultores la replantación de sus viñas, con injertos sobre pies resistentes á la filoxera, aunque la replantación se hace en pequeña escala, medida de prudencia que no debe censurarse, sobre todo cuando la plantación se hace sin conocer las variedades de vitiñera que se importan de fuera, y sin saber muchas veces el patron americano sobre que están injertadas. La impremeditación y el plantar sin un previo estudio y conocimiento de los patrones más convenientes á cada terreno y de las variedades de vitiñera más adaptables á cada comarca, ha conducido en muchas regiones á fracasos lamentables.

DESDE POLACIONES

Defunción. En Reinosa falleció casi repentinamente nuestro entrañable amigo don Juan de la Torre y Gómez, en los primeros días de este mes.

Era cuñado del difunto indiano don Manuel Gutiérrez fallecido también repentinamente en dicha villa campurriana. A su viuda doña María Gutiérrez damos el pésame más sincero por la irreparable desgracia que la aflige y le deseamos cristiana resignación.

Enfermo. Hace una temporada que se halla enfermo el honrado caminero de Carreceda (Santa Eulalia) Jorge Puente.

De Alcaldes. Ha sido reelegido Alcalde de este Ayuntamiento don José Gómez Rada, vecino de Trosabuela; y ha sido nombrado Alcalde del inmediato de Tudanca don Antonio Crespo y Crespo. A los dos señores Alcaldes, buenos amigos nuestros, les damos la más cumplida enhorabuena.

Otra defunción. La anciana vecina del pueblo de Salceda doña Damiana Roldán pasó á mejor vida el diez del que rige.

Acompañamos en su natural sentimiento á sus hijos don Isidoro y don Santiago Cicero.

Felicitación. So la mandamos muy entusiasta á nuestro amigo don Juan Roiz y Gómez por haber sido nombrado Alcalde del Ayuntamiento de Puente Vallecas población importantísima situada á las puertas de Madrid.

Un excedente. Ha llegado á la casilla de Carreceda el mozo Máximo Puente que habia sido llamado á filas por excedente de cupo por el valle de Cillorigo de donde es natural. Nos alegramos mucho de su regreso y deseamos que no vuelvan á hacer falta sus servicios.

El tiempo. Tenemos un tiempo espléndido pero la temperatura es baja por lo cual las heladas son muy intensas.

El Corresponsal

Polaciones 15 de Enero de 1910

Desde la Hermida

En el número á este periódico, se consignaba entre otras cosas el mal estado en que los pasados temporales, ha quedado el trozo de carretera que media entre Potes y Unquera. Desgraciadamente y á decir verdad, todo cuanto se diga será poco, en atención á los grandes desperfectos ocasionados. Lástima grande y no poca es el que una carretera de tan importante movimiento, haya quedado en tan deplorable estado, pero lo que inspira más que lástima, es el hecho de considerar, el tiempo que ha de transcurrir, antes de que la Jefatura de Obras Públicas, procure arreglarla; porque aquí en España somos tan así, tan activos, que cuando hay una cosa que hacer, que sea de urgente necesidad, como la que nos ocupamos apoltronamos sin ocuparnos de buscar el medio de hacerlo, y bajo la consabida frase tan común en las dependencias del Estado, no hay consignado para tal, no hay dinero y otras por el estilo, quedan relegados al olvido, la evacuación de asuntos, que como el presente encierra tanta importancia y tanta transcendencia.

Que lo vamos á hacer, tengamos paciencia, las cosas de palacio van despacio, y esperemos satisfechos el curso de los acontecimientos, tengamos fé en que nuestros gobernantes, nos ayudarán á salir del paso, no desconfiemos pero por si acaso llega el día del juicio, antes de que se ocupen con atención, en una necesidad que para ellos no constituye nada, sentémosnos y permanezcamos á la expectativa de tiempos mejores.

Por la Comisión Mixta de Reclutamiento, han sido llamados para el servicio militar, los mozos declarados soldados, en el pasado año de 1909.

De este Ayuntamiento, han sido citados, para que se presenten en la Zona, los mozos sorteados, Pelayo Alonso y Agustín Lineres, á los que deseo muchos prosperidades en el real servicio.

Se encuentra enferma de algun cuidado, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, la vecina de este pueblo Elisa Garcia esposa del que fué Guardia Civil en este puesto Félix Villagas.

Muy de veras deseamos á la enferma pronto alivio y completo restablecimiento.

El Corresponsal.

Enero-27-1910.

ALBUM POETICO

EL SOL PERDIDO

I

Un sabio, á cuya hija fué la muerte De la cuna á arrancar,

Como sabio, á la madre de esta suerte La quiere consolar: —¡Oh, qué inmenso dolor! ¡esas estrellas Que ves resplandecer, Circundaban á un sol más grande que ellas Que se ha apagado ayer! ¡Cuántos hijos y padres sin consuelo Habran muerto quizás En ese sol que se perdió en el cielo Para siempre jamás!—

II

Mirando con desprecio al firmamento Mientras el padre habló, —¿Que lo importa tu ciencia al sentimiento?— La madre replicó:— Si hoy falta en el espacio, de una estrella El pálido arbol, La cuna de tu hija está sin ella Como el cielo sin sol. No hay locura mayor, que la locura De querer comparar Un sol, con aquel ser, cuya hermosura Al cielo fué á alegrar. Ha muerto un sol, más de la niña bella Al invencible imán, En el espacio azul, al paso de ella, Mil soles brotarán! ¡Ay! desde el día en que sus labios frios Quedaron sin color, No habrá sol que á los tuyos ni á los míos Les devuelva el calor! ¡Ya esta cuna vacía nos condena A eterna soledad!— Y el sabio murmuro con honda pena: —¿Es verdad! ¡Es verdad!—

III

El implorando los padres sin fortuna La clemencia de Dios, Se abrazaron, cayendo ante la cuna De rodillas los dos! Campoamor.

Sindicato Agrícola Lebaniego

Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el domingo 13 de Febrero próximo á las dos de la tarde se celebrará en el Teatro de esta Villa, junta general para la presentación de las cuentas del año 1909.

Se ruega á todos los asociados la puntual asistencia y se les hace saber que entre los que concurran á la Junta se sortearán varios útiles de labranza.

EL SECRETARIO,

Juan José Bustamante.

Potes 20 de Enero de 1910.

AL VUELO

Con motivo del Santo del Rey, se le ha concedido la gran Cruz de Isabel la Católica, al diputado á Cortes por este distrito de Cabuornigro, don Pablo Garnica, particular amigo nuestro y constante suscriptor de LA VOZ DE LIEBANA.

Por tan señalada distinción enviamosle nuestra efusiva felicitación.

En cumplimiento de la Real orden circular de 1908, recordamos á las viudas y pensionistas del Magisterio la obligación que tienen de pasar revista en los Ayuntamientos donde residen cuya relación enviarán los alcaldes hasta el día 15 del próximo Febrero á la Junta provincial.

Las viudas y pensionistas que no pasen la revista se consideran excluidos de las nóminas de derechos pasivos.

En Santander donde se halla con motivo del fallecimiento de su querida madre, dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida señora de esta localidad, doña Laura Gómez, esposa de nuestro particular amigo don Juan Ruiz, hereditario comerciante de esta plaza.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra efusiva felicitación.

Desde el pasado número, aparece en la cuarta plana de este periódico el anuncio de las acreditadas máquinas de coser «Santa Susana», de las cuales es único representante en la provincia nuestro particular amigo don Paulino Salas, dueño de «La gran Bretaña» acreditada casa de muebles y tapicería, en la capital santanderina, la que recomendamos á nuestros lectores que tengan que realizar compras de esa índole.

Ha sido declarado cesante, de repartidor de telegramas, de esta estación telegráfica, el joven Atanasio Campillo, que hacia más de dos años desempeñaba dicho destino á satisfacción de sus Jefes y del público en general.

Dicha destitución ha causado hondo disgusto en casi la totalidad de los vecinos de esta villa, doblemente en los momentos en que el destituido tiene en Melilla un hermano que con gran valentía y muchas fatigas sufrió toda la campaña.

Con multas y cesantías cayó en Liebana una especie de galerna que tomo la arrasa, pero Dios mediante no se hará esperar el día en que tras la tempestad vuelva la calma. ¿Entiendes Fabio lo que voy diciendo?

Hallandose dias pasados, el vecino del pueblo de Lón, José Lopez, cortando un chopo, tuvo la mala suerte de que el arbol en su caída, le fracturara una pierna, por lo que se halla enfermo de algun cuidado.

Celebramos el restablecimiento del honrado obrero.

Se ha presentado á la Dirección general de Correos y Telégrafos, y en breve pasará á informe de la Junta de jefes, un nuevo modelo de sobres monederos, que permite examinar exteriormente si contiene cartas ó billetes que de ser aceptado se expondría al precio de 15 céntimos de peseta.

Se dá por seguro que al terminar la repatriación de las tropas, se concederá licencia ilimitada á los quintos de 1907, la mayoría de los cuales pertenecen á las fuerzas que regresan.

Han sido llamados á filas los mozos del reemplazo de 1909.

El ingreso en Caja será el día 3 del proximo mes de Febrero.

Por la Dirección general de Comunicaciones, ha sido nombrado repartidor de esta estación telegráfica de la localidad, el joven Rafael Gomez, hijo de nuestro apreciable convecino don Francisco Gomez.

Ha sido promovido, por turno de antigüedad, á presidente de la Audiencia provincial de Lugo el magistrado de la de Santander, don Justiniano Fernández Campa, hermano político del registrador de la propiedad de este partido, don José F. Recalde.

SE VENDEN en el pueblo de Mogrovejo (Camañeño) varios carros de yerba de calidad inmejorable. Se facilita cuadra para el ganado.—Para más detalles dirigirse á Liborio Guerra en dicho pueblo.

En la iglesia parroquial de San Pedro de Bedoya, tuvieron lugar el día 20 del actual solemnes honras fúnebres por el alma de la señora doña Angela Dobarganos, que como saben nuestros lectores, falleció en Panes el día 16 del actual.

Al conmovedor acto asistió numerosa concurrencia, prueba inequívoca del aprecio en que aquellos vecinos tenían á la finada.

En sentencia del 15 de Noviembre último, ha declarado el Tribunal Supremo que esta suprimido el aumento de la décima de consumos que se impuso en el año 1897, y que se está recaudando indebidamente en casi todas las poblaciones de España.

Están, pues, de enhorabuena todos los contribuyentes, quienes á falta de la supresión total de consumos, obtienen por este medio una importante rebaja.

Sin previo anuncio, la nieve ha venido en la mañana de hoy á hacernos la anual visita.

A la hora de cerrar el número (20 de la mañana) se halla novando copiosamente y las casas y tejados se hallan cubiertos del blanco sudario.

Se vende

un monte de encima y roble titulado de Santo Toribio, ó sus productos, propiedad de los señores G. de Enterría.

Para informes dirigirse á don Gregorio Muñiz G. de Enterría.

EN POTES

José Martínez-Hidalgo

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de 9 á 12 de la mañana y de 3 a 4 de la tarde.

CALLE DE JESUS MONASTERIO 3 POTES.

Los jueves consulta gratis para los pobres.

Recadista de Potes á Santander y sus intermedios

Ceferino Rodriguez

Por precios módicos se hace cargo de evacuar todos los asuntos que se encomiende.

Recibe órdenes en su casa de Potes y en Santander en el establecimiento «Puerta del Sol» de don Emilio R.

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

Ramón Alberdi

San Francisco núm 3 Santander

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos.

Se retocan Imágenes

POTES

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor

PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA
SANTANDER

Plaza de las Escuelas

Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

Máquinas Santasusana

La mejor máquina de coser, bordar y hacer calceta

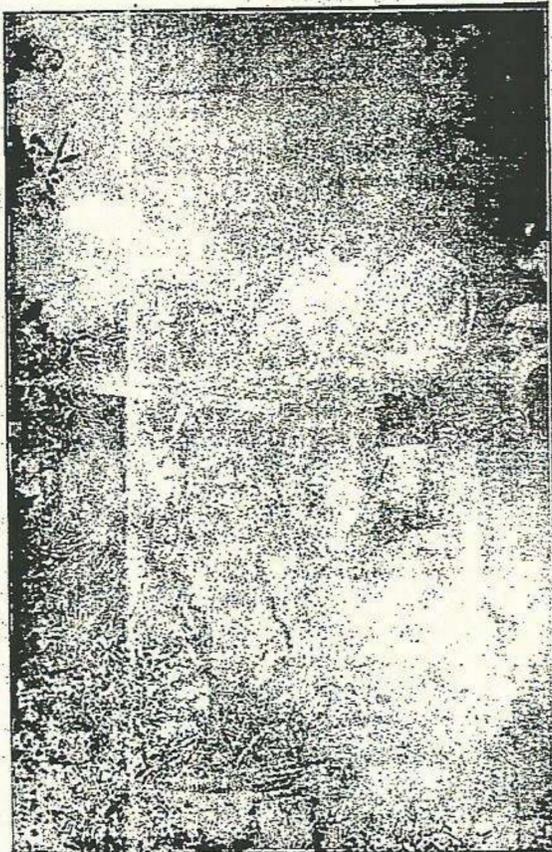
Premiada con **medalla de oro** en la exposición de Zaragoza

Almacén de muebles y Tapicería

La gran **Antilla**

Compañía y escuelas 7 (Antigua Casa de Socorro)

Santander



Camas

Sillera mueble

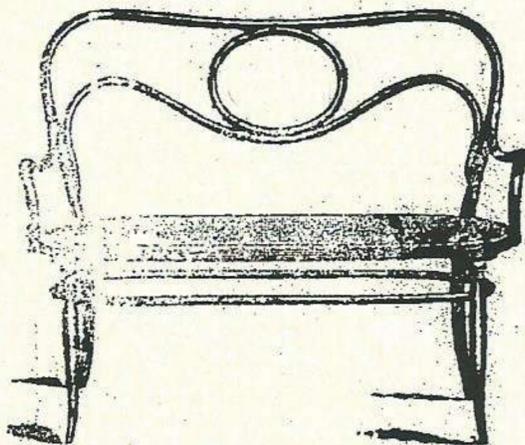
y otros artículos á precios sin competencia al contado y á plazos.

Almacén **ARALUCE**

Plaza de la Libertad

Detras del Muelle

Santander



LA PRIMERA DE POTES

Gran fonda del Rúbio

Esta magnífica Fonda cuyo edificio ha sido construido recientemente para este objeto, reúne toda clase de comodidades, y condiciones higiénicas para el hospedaje. Esmorndo servicio y cómodas habitaciones.

Coches particulares y caballos de alquiler.

Se admiten encargos de los renombrados jamones de Liébana y otros productos del País.

El título de la fonda indica el sitio donde se halla.

POTES

GRAN HOTEL RESTAURANT Y CAFÉ ESPAÑOL LABADIE
Blanca, 16, y Ribera, 13 SANTANDER.
Propietario LEANDRO LABADIE

REUMATICOS

Os curareis en pocos dias con las gotas anterreumáticas.

Farmacia de don Inocencio León
Potes

Antonio Fernandez y Compañía
IMPORTADORES Y ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES
Cacaos, cafés, azúcares, arroces, aceite, especias, etc.

SANTANDER

Restaurant EL NUEVO ALTILLO

Manuel Gutiérrez Revuelta
SOBRINO DE FÉLIX LOPEZ
Puente, 18—SANTANDER.
Servicio á la carta y por cubiertos.
Se admiten huéspedes á precios convencionales.

SASTRERIA

SANTOS ORDUÑA
SOBRINO DE CANDIDO LERÍA
Paños para vestiduras de coches y mesas de billar, capas é impermeables á medida
San Francisco 7. Santander

MANUEL BUSTAMANTE
Relojero mecánico

Relojería la más antigua y acreditada. Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.
Reloj especial de bolsillo y pared

HORA FIJA

INNOVACION «BUSTAMANTE»

Las composturas á precios reducidos.
Intachable trabajo garantido.

POTES

AGUAS DE HOZNAJO

(Fuente del francés).—SANTANDER,
La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal,
De venta en farmacias y droguerías

El mejor purgante de

«La Perla del Casta»
Aguas y sales naturales
das por el sabio doctor
Cajal.

De venta en la farmacia
Don Inocencio León Peinado
DEPÓSITO Y OFICINAS.—SANTANDER

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE
Domingo Díaz I.

Calle de San Francisco, núm. 25.

Surtido completo en artículos de plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley oxidada.

Artículos enchapados en oro y platino. Se hacen y reforman precios económicos.

Todo artículo vendido por este establecimiento está garantizado su ley.

Compra oro, plata, platino y joyas preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en
Terraza del Sardinero, de 10 de Puente Viesgo, desde el día 1.º hasta el 30 de Septiembre.

GRAN SOMBRERERIA VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19.—SANTANDER

Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.

Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSARI ALESSANDRIA (ITALIA)

Precios económicos y formas elegantes.

ARMERIA

DE
Enrique Yrureta

Ribera núm. 11—SANTANDER

Armas, cartucheria y efectos de caza de todas clases.

PLUMAS ESMALTADAS



COMO AGUA DE ROSA
Insubstitutable
De pureza bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene pública
de París

AGUA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—50 pesetas lit. o, sin caso.—Se admiten los envases, abonados 50 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
á que ha concurrido

LA VILLA DE MADRID

ESTA CASA ES CONOCIDA DEL PUBLICO POR VENDER TODOS
LOS ARTICULOS DE TEJIDOS MAS BARATO QUE NADIE

DEPÓSITO de ropa blanca de señora.

Tela de sabana
y piezas de 24 varas

A PRECIO DE ALMACEN.

Especialidad en estameñas para toda clase de hábitos.

Puerta la Sierra (frente a LA ATALAYA).—SANTANDER

SASTRERÍA

VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballo or y señora, confeccionados en esta casa
son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de géneros para trajes de caballero.

SAN FRANCISCO. NUM. 25.—SANTANDER.

LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trenes;
por asientos y particulates, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se
fijen en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida
en la tienda de ropas LA NUEVA.

Máquinas Gitzner para coser

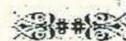
Bicicletas, motocicletas, automóviles y

accesorios.

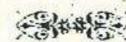
M. SANCHO

MUELLE 34.—SANTANDER

La Joyeria Fernández



Amós de Escalante 6. (Acera del Correo)



Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.

Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.

Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen compos-
turas.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.

Especialidad en pulseras de pedida

Amos de Escalante 6 Santander.

L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados
con arreglo á los últimos figurines Parisién siendo su especialidad los
equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

EL AGUILA

Grandes Almacenes
de ropas confeccio-
nadas y á la medida

Casa fundada en 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cadiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajos hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑO
de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.

Gran surtido en togas, levitas frac, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pe-
lizas etc. etc.

Gran surtido en generos del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.—Todos los artículos que expenden en estos almacenes tienen los precios marca-
dos con sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 18 de Febrero saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

FURST BISMARCK

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera. Para Habana. Precios 185 pesetas 12 de impuestos
 Veracruz y Tampico. 252 y 1 de

La siguiente salida la efectuará el 20 de Marzo el magnífico vapor

KRPMRIZESSIN GEGILIE

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el a a de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros camareras españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigiase á Carlos Hoppe y Compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Febrero 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA CHAMPAGNE

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
 El 27 de Febrero de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para a los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas

Para informes y billetes de pasaje, dirigiirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 3 de Febrero el vapor

PARANA

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio á Buenos Aires 300 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.

Á los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigiirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, y Compañía

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 200 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Febrero saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba: á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE.

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Enero á admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz al León XIII de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 350 pesetas.

Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 68.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacerlos Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. rHijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36

JOAQUÍN MADRAZO

Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.

Mosáicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.

Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana

Cisternas mosáicos NOLLA ladrillos y tejas.

Material refractario etc,

DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente á la

estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER